

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ASISTENTES:

Consejeros natos:

- D. José Arnáez Vadillo, Presidente y Rector de la Universidad de La Rioja.
- D. Guillermo Bravo Menéndez-Rivas, Gerente de la Universidad de La Rioja.

Consejeros electivos:

- D^a. Mariola Urrea Corres, Vicepresidenta y Secretaria General, responsable de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Universidad de La Rioja.
- D^a. M^a. Belén Ayestarán Iturbe, miembro del Consejo de Gobierno UR.

Secretario:

- D. Francisco del Pozo Ruiz, Director General de la Fundación UR.

Excusa su asistencia:

- D. Andrés Beracochea Fernández de Trocóniz, Patrono honorífico.

El día 25 de junio de 2014, miércoles, a las 11:00 h. en segunda convocatoria, se reúne en el despacho del Rector, en Rectorado, el Consejo Ejecutivo de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, en sesión ordinaria, con los asistentes que se relacionan al margen y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 18 de diciembre de 2013.
- 2.- Informe del Presidente del Consejo Ejecutivo de la Fundación.
- 3.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (auditadas) del ejercicio 2013, para su presentación al Patronato de la Fundación.
- 4.- Informe del estado de ejecución del presupuesto 2014, a fecha 15 de junio.
- 5.- Informe del Director de la Fundación.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Habiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituido el Consejo Ejecutivo de la Fundación, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara abierta la sesión, que se desarrolla con arreglo al orden del día previsto.

Cuestión previa.

Dado que el Patronato de la Fundación va a celebrar sesión ordinaria seguidamente tras la terminación de este Consejo Ejecutivo, que varios puntos del orden del día se repiten idénticos en la convocatoria de Patronato y que todos los miembros del Consejo presentes hoy asistirán también a la sesión del Patronato, el Sr. Presidente propone al Consejo Ejecutivo de la Fundación que se examinen en sesión del Consejo sólo aquellos puntos que imperativamente prevén los Estatutos, en concreto los que establece el artículo 17.9 relativo a la formulación de balances y cuentas, retirando los relativos a meros Informes del Presidente y del Director de la Fundación.

El Consejo Ejecutivo de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Retirar los puntos 2 y 5 del orden del día originario”.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 18 de diciembre de 2013.

El Consejo Ejecutivo de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar el Acta de la sesión del Consejo Ejecutivo de la Fundación UR de 18 de diciembre de 2013”.

3.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (auditadas) del ejercicio 2103, para su presentación al Patronato de la Fundación.

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación UR, quien expone a los miembros del Consejo Ejecutivo un resumen detallado del informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales de la Fundación a 31 de diciembre de 2013, que ha sido previamente entregado a los miembros del Consejo.

El Consejo Ejecutivo de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar las cuentas anuales, auditadas, del ejercicio 2013 de la Fundación UR para su presentación ante el Patronato”.

4.- Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto 2014 (a fecha 15 de junio).

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación UR, quien presenta el estado de ejecución del presupuesto a fecha 15 de junio:

“Ejecución real:

- | | | |
|------------------------|-------------|--------|
| • Capítulo de GASTOS | 2.237.021 € | 94,5 % |
| • Capítulo de INGRESOS | 2.255.260 € | 95,3 % |

Este estado de ejecución del presupuesto tan elevado a mitad de ejercicio tiene su explicación en el programa de formación de posgrado presencial para maestros peruanos desarrollado a lo largo de febrero de 2014, y cuyo elevado volumen de ingresos y gastos no estaba previsto cuando se aprobó el Plan de Actuación de la Fundación en diciembre de 2013.

Para comparar la ejecución del resto de actividades, si no se contabiliza el programa de formación de posgrado presencial para maestros peruanos, la ejecución quedaría de la siguiente manera:

Ejecución simulada:

- | | | |
|------------------------|-------------|------|
| • Capítulo de GASTOS | 1.013.923 € | 42 % |
| • Capítulo de INGRESOS | 802.812 € | 34 % |

A pesar de que pudiera parecer un porcentaje de ingresos bajo, hay que dejar constancia de que es en la segunda mitad del año cuando se producen muchos de los ingresos relacionados con la formación permanente. De igual manera, fondos que ahora están simplemente en balance, pasarán a ser ingresos que permitan ir realizando los pagos.

En balance, y para tranquilidad de los Sres. Consejeros y de la propia Dirección de la Fundación, hay fondos suficientes que garantizan el mantenimiento de la actividad de la Fundación, permitiendo afrontar actividades que van a tener su financiación varios meses después de haberlas realizado y pagados sus gastos.

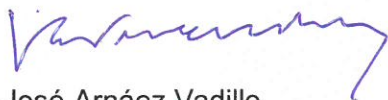
La previsión que hemos hecho supondrá que se podrá alcanzar sin problemas, para final de ejercicio, una ejecución del presupuesto cercana al 100%.”

6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

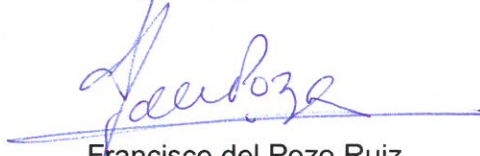
Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, de lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo Ejecutivo de la Fundación.

VºBº El Presidente



José Arnáez Vadillo

El Secretario



Francisco del Pozo Ruiz